

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA COMERCIAL GUAYAQUIL C. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los **veintiséis días del mes de Enero del año dos mil dieciocho**, a las 10H00 en la oficina, ubicada en el kilómetro 7.8 de la vía a Daule, se reúnen los socios de la compañía **DISTRIBUIDORA COMERCIAL GUAYAQUIL C. LTDA.**, a saber: **AMERICA ISAIAS DE BARAKAT**, propietaria de doscientos ocho (208) participaciones; **DENISE MARIA BARAKAT ISAIAS**, propietaria de noventa y seis (96) participaciones; y, **PRICILLA JANET BARAKAT ISAIAS**, propietaria de noventa y seis (96) participaciones, por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$400.00)**, representado por cuatrocientas participaciones, iguales y acumulativas de un dólar, cada una.-----

Se designa a la señora América Isaias de Barakat, para que presida la sesión y actúa en la secretaría, la Abogada Olfa Bucaram Zaccida, Gerente General de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar en forma unánime.

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y Resolver acerca de los informes del Presidente y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017.
2. Conocer y Resolver sobre los Estados y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2.017.
3. Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del 2017. --
4. Resolver acerca de la designación del Comisario de la compañía. -

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y sé de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos antes acordado. --

De inmediato y para tratar el primer Punto del Orden del Día. El Presidente procede a dar lectura al Informe del Representante Legal, en el que informa, que se han cumplido con todas las disposiciones de la Junta General; que durante el ejercicio económico 2017, la compañía no ha tenido actividad alguna, no ha tenido incidencia de carácter laboral ni legal, habiendo arrojado el ejercicio fiscal, una pérdida; acto seguido, se procede a dar lectura al informe del Comisario. Sometido a consideración de la sala los informes, la Junta General Ordinaria de Socios, luego de las deliberaciones, **RESOLVIÓ** por unanimidad de votos, aprobarlos. Se deja expresa constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general. --

De inmediato, el Presidente, para tratar el segundo punto del orden del día, pone a consideración de la sala el Balance General, el estado de Pérdidas y ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2017, solicitando que la Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga. La Junta General, luego de un detenido estudio al Balance General, Estado de pérdidas y Ganancias y demás cuentas presentadas al efecto, **RESOLVIÓ** aprobar por unanimidad de votos, los estados financieros y sus anexos. Se deja expresa constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general. --

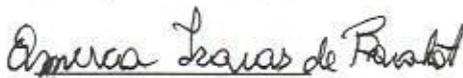
Posteriormente, la Junta pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del día. Manifiesta el Presidente de la Junta, que, de la lectura del Balance del ejercicio económico del 2017, y del informe del Gerente General, consta que la compañía refleja una pérdida por el valor de USA \$759.42. Luego de deliberar, por unanimidad de votos, la Junta General de Socios, **RESUELVE** que, de acuerdo a la situación económica de la compañía, no hay utilidades que repartir y que la pérdida sea absorbida por la cuenta reserva revalorización de terreno.

Por último, se pasa a tratar el cuarto, esto es la designación del Comisario de la compañía. Una vez realizada las deliberaciones y votación del caso, se resolvió por unanimidad designar para las funciones de comisario al señor C. P. A. José Quimí Buenaño. --

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia, firmada por los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 10H30. ---



Denise María Barakat Isaías
Socia



América Isaías de Barakat
Socia
PRESIDENTE AD-HOC



Pricilla Janet Barakat Isaías
Socia



Ab. Olfa Bucaram Zaccida
GERENTE GENERAL